

# CAPACITACIÓN FONDO DEPORTISTAS DE PROYECCIÓN Y ALTO RENDIMIENTO 2024

DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO



C R E A N D O Y C U I D A N D O L A R E G I O N

# ASPECTOS GENERALES

**MARCO LEGAL:** De acuerdo a la Ley N°21.640, de Presupuesto del Sector Público para el año 2024, Glosa 03 numeral 3.1 (FNDR), con cargo al subtítulo 24, “Los Gobiernos Regionales podrán destinar hasta un 8% del total de sus recursos consultados en la dicha Ley aprobada por el Congreso Nacional a subvencionar las actividades



**OBJETIVO GENERAL:** Financiar iniciativas que contribuyan al desarrollo de Deportistas de Proyección y Alto Rendimiento nacional e internacional de la Región de Los Lagos, para la preparación y participación en competencias deportivas o eventos deportivos de alto niveles de calidad, las cuales deben estar contempladas en los calendarios oficiales de sus respectivas federaciones nacionales e internacionales. Además, se busca respaldar integralmente a los deportistas, fomentar el talento local, priorizar la excelencia deportiva, incluir una variedad de disciplinas, promover la ética deportiva y maximizar el impacto del fondo.

# PODRÁN PARTICIPAR:

- ✓ Instituciones Privadas sin Fines de Lucro (organizaciones sociales), con un mínimo de **DOS AÑOS DE ANTIGÜEDAD** desde su fecha de creación. Podrán postular a todos los fondos, sin embargo solo se adjudicarán una iniciativa.
- ✓ NO contar con rendiciones PENDIENTES con el Gobierno Regional.

Fondos y montos máximos a postular se desglosan en el siguiente recuadro:

<b>ORGANIZACIONES PRIVADAS</b> (Iniciativas individuales)	<b>ORGANIZACIONES PRIVADAS</b> (Iniciativas deportivas colectivas)
<b>Hasta \$5.000.000</b>	<b>\$8.000.000</b>



# REQUISITOS PARA POSTULAR

✓ Certificado de Directiva Vigente, indicando claramente la fecha de constitución, el cual debe ser emitido por el Registro Civil o la entidad correspondiente.



Certificado de vigencia, número de documento

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION

POLVO: 8894476977

CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURIDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha certificado de vigencia: 23 JUNIO 2022 - 06:57

Verifique el formato en [www.registrocivil.gub.cl](http://www.registrocivil.gub.cl) y a través del Centro Call Center 800 319 2000, para verificación tipo y validez de pólizas emitidas antes del 2010 en [www.registrocivil.gub.cl](http://www.registrocivil.gub.cl)

✓ Certificado de Inscripción en el Registro Único de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos (Página web: [www.registros19862.cl](http://www.registros19862.cl)).



Ministerio de Hacienda  
Gobierno de Chile

Certificado de Inscripción  
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución ASOC DEPORTIVA DE FUTBOL AMATEUR DE IQUIQUE, RUT 71.597.200-K, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha 23/06/2005, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	:	██████████
RUT del Representante Legal	:	██████████
Nombre de la Institución	:	ASOC DEPORTIVA DE FUTBOL ██████████
RUT de la Institución	:	██████████
Fecha de emisión del certificado	:	██████████

# REQUISITOS PARA POSTULAR

- ✓ Documento en formato PDF de cuenta vista, cartola o certificado emitido por la entidad bancaria que indique claramente el número de la cuenta de la Institución postulante.

Documento que indique nombre, N° cuenta de la institución

- ✓ Documento que acredite residencia representante legal (boleta de servicios, J.J.VV, etc.).

¿Cuánto debo pagar? **Total a pagar**

¿Hasta cuándo puedo pagar? **Fecha de vencimiento**

Cupón de pago N° de cliente: **000001** Fecha de vencimiento: **[Redacted]**

**Total a pagar**

# REQUISITOS PARA POSTULAR



Estatuto de la organización funcional. En el caso que sea una fundación o corporación, se solicitara adicionalmente copia autorizada ante notario publico de la escritura de la constitución.



Certificado que acredite el mejor logro obtenido durante los últimos 2 años, firmado y timbrados por el representante legal de la respectiva Federación o validada por el Instituto Nacional de Deporte (IND).



Certificado de inscripción de personas jurídicas receptores de fondos públicos del Gobierno Regional, entregado por el departamento jurídico del Gobierno Regional.

# DOCUMENTOS ADICIONALES PARA COMPLEMENTAR POSTULACIÓN

- 1.- Declaración Jurada Simple (Presidente Institución)
- 2.- Declaración Jurada Simple (Tesorero)
- 3.- Formulario Aportes de Terceros
- 4.- Formulario Plan Trabajo Valorizado (Honorarios)
- 5.- Acreditación Uso Infraestructura

# GASTOS PERMITIDOS EN EL PRESUPUESTO

## EQUIPAMIENTO: (HASTA 98%)

Se refiere a todo activo, es decir todo artículo que tenga vida útil.

**Ej:** Tableros marcadores, arcos móviles, botes, bicicletas, pesas, mancuernas, trotadoras, carro porta balones, vallas, banderines, colchonetas, tatamis, polerones, casacas, parlante, etc.



GOBIERNO  
REGIONAL DE  
LOS LAGOS

## DIFUSIÓN: (DE 2% A 5%)

Se refiere a los gastos de publicidad del proyecto, es un ítem obligatorio y su finalidad es dar a conocer el proyecto a la comunidad, cabe señalar que la difusión corresponde al proyecto, no de la institución participante.

**Ej:** Bolsas reutilizables, pendones, publicidad radial, escrita, audiovisual, plataforma de redes sociales, etc.



GOBIERNO  
REGIONAL DE  
LOS LAGOS



## GESTIÓN Y PRODUCCIÓN: (HASTA 98%)

Se refiere a todo gasto que sea necesario solo para la ejecución del proyecto.

**Ej:** Arriendo de equipos, arriendo de recintos deportivos, pasajes, matrículas, fletes, vestuario deportivo, balones, trofeos, materiales de oficina, alimentación (colaciones, las cuales no podrán exceder un máximo de \$12.000 por persona), alojamiento.

## HONORARIOS: (HASTA 50%)

Se refiere a los gastos que consideran el recurso humano necesario para la ejecución de la actividad, es decir, es el costo asociado a los profesionales, técnicos, monitores, coordinadores, (según corresponda), **Ej:** Enfermeros, kinesiólogos, técnicos deportivos, profesores de educación física, psicólogos, etc.

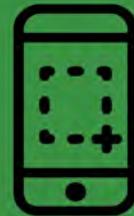


CORE  
Comuna Regional de Los Lagos

# PRESUPUESTO



**COTIZACIÓN FORMAL**



**PANTALLAZO DE PRODUCTOS ONLINE**



**PLAN DE TRABAJO VALORIZADO (SOLO PARA PROYECTOS QUE CONSIDEREN HONORARIOS)**

**NO OLVIDES RESPALDAR  
LOS GASTOS CON:**

# VALORES HONORARIOS

## VALORES HONORARIOS

TIPOS DE HONORARIOS	VALOR POR HORA (IVA Incluido)	DESCRIPCIÓN
PROFESIONAL	\$22.000	Con estudios que estén vinculados a la naturaleza del proyecto. El Profesional deberá acreditar su formación académica con certificado de título, currículum vitae, y certificado de antecedentes si corresponde.
TECNÓLOGO DEPORTIVO Y/O TÉCNICO DEPORTIVO DE EDUCACIÓN SUPERIOR O SIMILAR.	\$18.000	Con estudios que estén vinculados a la naturaleza del proyecto. El Técnico deberá acreditar su formación académica con certificado de título, currículum vitae, y certificado de antecedentes si corresponde.
EDUCACIÓN MEDIA Y EDUCACIÓN SUPERIOR INCOMPLETA	\$ 15.000	Con estudios de Educación media o Educación superior incompleta. La persona deberá acreditar su formación académica con certificados, currículum vita y certificado de antecedentes si corresponde.
ÁRBITRO O JUEZ. (POR HORA)	\$ 16.000	Persona responsable de presidir el juego desde el punto de vista neutral y debe tomar decisiones en la actividad que se está realizando. Debe acreditar su función con el certificado correspondiente.
COORDINADOR Y/O FORMULADOR	\$200.000 (VALOR TOTAL)	<b>Formulador:</b> Persona responsable de formular y postular la iniciativa de proyecto en la plataforma del Gobierno Regional. <b>Coordinador:</b> Persona que coordinará y/o realizará las gestiones para que todas las actividades descritas en el proyecto financiado se ejecuten con éxito.



# GASTOS NO FINANCIABLES



- ✘ Acciones publicitarias, propias de la entidad participante.
- ✘ Aportes o donaciones a terceros (empresas , universidades, etc).
- ✘ Gastos en ceremonias de orden social, coffee break, cenas, almuerzos.
- ✘ Gastos no justificados, no autorizados por el GORE y sin cotización.
- ✘ Premios en dinero.
- ✘ Honorarios no justificables cuyo perfil no sea acorde al servicio prestado y a la naturaleza del proyecto.
- ✘ Vehículos motorizados, en esta categoría se incluye a los drones.
- ✘ Pago de asesorías administrativas, solo se permite coordinador y/o formulador.
- ✘ Proyectos de infraestructura (cierres perimetrales, gimnasios, etc.)
- ✘ Celulares.

# RESTRICCIONES

## NO SE FINANCIARÁ



- ✘ Postulaciones que no se enmarquen en las áreas que se establecen en este Instructivo General y sus respectivos anexos.
  - ✘ El coordinador y/o formulador sólo podrá recibir honorarios hasta un máximo de \$200.000.
  - ✘ Las organizaciones (territoriales y funcionales) no podrán adjudicarse mas de un proyecto, solo se considera uno y de existir un segundo financiable, este quedara en lista de espera.
  - ✘ El pago de honorarios a funcionarios públicos, y a directivos de la organización postulante.
  - ✘ Proyectos cuya naturaleza sea exclusivamente la adquisición de equipamiento.
- 
- ✘ Instituciones que mantengan al momento del cierre del proceso del concurso, rendiciones pendientes u observadas.
  - ✘ Proyectos con formulación copiada, parcial o totalmente, ya que cada institución debe velar por la pertinencia de sus proyectos.
  - ✘ Los proyectos que superen el monto máximo a postular definido en cada anexo, no pasarán a la etapa de Evaluación Técnica.

# AREAS DE POSTULACION

**PREPARACIÓN PARA COMPETENCIAS NACIONALES DE ALTO RENDIMIENTO RECONOCIDAS POR EL COCH**

**FONDO**



**COMUNIDAD**

Creando y Cuidando la Región

**PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO EN COMPETENCIAS OFICIALES DEL COCH A NIVEL NACIONAL**

**PREPARACIÓN PARA COMPETENCIAS INTERNACIONALES DE ALTO RENDIMIENTO RECONOCIDAS POR EL COCH**

**PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO EN COMPETENCIAS OFICIALES DEL COCH A NIVEL INTERNACIONAL**

**PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS EN DISCIPLINAS NO AFILIADAS AL COCH**



## AREAS:

PREPARACIÓN PARA  
COMPETENCIAS  
NACIONALES DE ALTO  
RENDIMIENTO  
RECONOCIDAS POR EL  
COCH

PREPARACIÓN PARA  
COMPETENCIAS  
INTERNACIONALES DE  
ALTO RENDIMIENTO  
RECONOCIDAS POR EL  
COCH

## DEFINICIÓN:

Financiar total o parcialmente el proceso de entrenamiento de los aspectos físicos, técnicos y psicológicos, para participar en una competencia oficial de carácter nacional/internacional. El trabajo deberá ser sistemático y prolongado en el tiempo con al menos tres meses antes de la competencia en la que se aspire participar.



## **IMPORTANTE**

Equipamiento 98%  
Gestión y producción 98%  
Difusión 2-5%  
Honorarios 50%



## AREAS:

PARTICIPACIÓN DE  
DEPORTISTAS DE ALTO  
RENDIMIENTO EN  
COMPETENCIAS OFICIALES  
DEL COCH A NIVEL NACIONAL

PARTICIPACIÓN DE  
DEPORTISTAS DE ALTO  
RENDIMIENTO EN  
COMPETENCIAS OFICIALES DEL  
COCH A NIVEL INTERNACIONAL



Financiar total o parcialmente la implementación y/o gastos requeridos para la participación de deportistas destacados de la Región de los Lagos, en competencias de carácter nacional/internacional.

### IMPORTANTE

Equipamiento 98%  
Gestión y producción 98%  
Difusión 2-5%  
Honorarios 50%

# AREA:

## PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS EN DISCIPLINAS NO AFILIADAS AL COCH

### IMPORTANTE

Equipamiento 98%  
Gestión y producción 98%  
Difusión 2-5%  
Honorarios 50%



Financiar total o parcialmente el proceso de entrenamiento de los aspectos físicos, técnicos y psicológicos para la preparación de deportistas no federados y que no son parte del comité olímpico Chileno, que deseen participar en competencias nacionales e internacionales. Es crucial que el programa de entrenamiento sea meticuloso, estructurado y prolongado en el tiempo, con un énfasis especial en la progresión y la adaptación personalizada a las necesidades de cada deportista.

*Se solicitará:*

**Declaración jurada simple por parte de la institución deportiva.** Además, en este documento, la institución deberá entregar un certificado que acredite la **participación y resultados obtenidos** por el/la o los/las deportistas.

Formulario donde se indique el aporte o financiamiento otorgado a uno o varios deportistas por entidades estatales y organismos privados.

# RECOMENDACIONES



- ✓ **NO** dejes tu postulación para los últimos días ya que la plataforma se torna más lenta por la alta cantidad de usuarios conectados al mismo tiempo.
- ✓ **REVISA** bien tus documentos que subirás al portal (requisitos de admisibilidad), ya que de estos dependerán la admisibilidad de tu proyecto.
- ✓ Con relación al punto anterior si algunos de los documentos solicitados no aplican para la institución postulante, debes subir una hoja en blanco o una con la leyenda «**NO APLICA**» en la pestaña correspondiente, como por ejemplo: si no consideras un coordinador en tu proyecto, para que la plataforma deje enviar la postulación debes subir esta hoja en blanco y todas las casillas al finalizar te marcaran en verde.
- ✓ Se sugiere sacar una **cuenta vista** exclusiva para las organizaciones “**Cuenta Crece Comunidad**” del Banco Estado, podrá depositar los documentos girados a nombre de la organización, realizar giros en cajeros automáticos, **NO** tiene costos de mantención.
- ✓ La plataforma no te dejará avanzar si excedes los topes máximos en las áreas, por lo tanto **debes respetar los topes** en cada ítem del presupuesto.

# RECOMENDACIONES



- ✓ Propuestas claras que tengan impacto en la sociedad, a través de charlas, clínicas deportivas, etc.
- ✓ Presenta por primera vez una iniciativa a los Fondos Concursables.
- ✓ El plan de Difusión sea acorde al proyecto.
- ✓ Considera los derechos de acuerdo a las políticas de enfoque de género (que hombres y mujeres tengan mismas oportunidades de participar en la actividad).
- ✓ La organización postulante es liderada por jóvenes y/o los beneficiarios directos son jóvenes.

# CONTÁCTANOS:

CORREO	FONO	DIRECCIÓN
fondocomunidad@goreloslagos.cl	652485411	Edificio Centro Administrativo Regional Avenida Décima Región 480, 4to. Piso Gobierno Regional de Los Lagos.
CONTACTO UNIDADES PROVINCIALES	FONO	DIRECCIÓN
<b>GORE OSORNO</b>	(064) 2209200	Bernardo O´higgins N°645 interior, Osorno
<b>GORE CHILOÉ</b>	(065) 2530300-530301	Bernardo O´higgins S/N interior, Castro.
<b>GORE PALENA</b>	(065) 2731732	Bernardo O´ higgins N°54, Chaitén



**Consultas en horario de oficina al WhatsApp+ 569 58104257**  
**✓ SÓLO MENSAJES**  
**Lunes a Jueves: 08:00 a 17:00 hrs – Viernes: 08:00 a 16:00 hrs.**



# CALENDARIO

## FONDO COMUNIDAD

**ESPECIAL** (Cultura regional - deportistas de proyección y alto rendimiento)



ABRIL	ABRIL	MAYO	
<b>17</b>	<b>30</b>	<b>10</b>	
Inicio de postulación	Cierre de postulación (hasta las 18:00 hrs)	Publicación e inicio de apelación cartera proyectos apelables	
MAYO	MAYO	MAYO	JUNIO
<b>14</b>	<b>22</b>	<b>30</b>	<b>10</b>
Cierre de apelación (hasta las 14:00 hrs)	Evaluación de proyectos admisibles		Publicación de resultados



CREANDO Y CUIDANDO LA REGIÓN



CREANDO Y CUIDANDO LA REGIÓN

# CAPACITACIÓN FONDO COMUNIDAD 2024

DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO



C R E A N D O Y C U I D A N D O L A R E G I O N